



PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

En virtud del numeral 1°, artículo 114 de la ley 5° de 1992, **se propone modificar el artículo nuevo** del proyecto de ley 439 de 2020 (Cámara) y 311 de 2020 (Senado) “Por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022”, así

Artículo nuevo – Las entidades territoriales destinarán **recursos equivalentes entre el 10% hasta el 15% de la Asignación para Inversión Local y entre el 10% hasta el 15% de la Asignación para la Inversión Regional**, para financiar proyectos orientados a obras de infraestructura física o tecnológica en Instituciones de Educación Superior Públicas que operen en su territorio.

Se solicita la modificación de este artículo, en razón a que para la ley de presupuesto bienal anterior (2019-2020) se aprobó para el sector hasta \$1 billón para temas de infraestructura en educación superior, los cuales en la actual ley de presupuesto no se ven reflejados. Es necesario continuar apoyando la educación superior, especialmente por los efectos generados por la pandemia y con el objetivo de trabajar por evitar la deserción y fortalecer acceso.

De los honorables congresistas,

IVÁN DARÍO AGUDELO ZAPATA
SENADOR DE LA REPÚBLICA

DIEGO PATIÑO AMARILES
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA

MAURICIO GÓMEZ AMÍN
Senador de la República

ELIZABETH JAY-PANG
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS

FLORA PERDOMO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

ALEJANDRO CARLO CHACÓN
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER

CARLOS JULIO BONILLA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT
Departamento del Atlántico

MOISES BESAILE SENADOR DE LA REPÚBLICA

GUILLERMO GARCÍA REALPE
SENADOR DE LA REPÚBLICA

DAVID BARGUIL ASSIS
Senador

ANTONIO LUIS ZABARAIN GUEVARA
SENADOR DE LA REPÚBLICA

ANA MARÍA CASTAÑEDAGÓMEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA

CRISELDA LOBO SILVA
SENADORA DE LA REPÚBLICA

RUBY HELENA CHAGÜI SPATH
SENADORA DE LA REPÚBLICA

AMANDA ROCÍO GONZÁLEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA

JORGE ELIECER GUEVARA
SENADOR DE LA REPÚBLICA